



**MOCIÓN DEL GRUPO MUINICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO  
PARA SOLICITAR QUE SE DECLARE **NAVALCARNERO** COMO ZONA CATASTRÓFICA TRAS EL  
PASO DE LA TORMENTA FILOMENA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El temporal Filomena ha assolado nuestra ciudad, más allá de las previsiones iniciales, dejando a su paso calles aisladas, vecinos incomunicados y cuantiosos daños materiales que supondrán la pérdida de miles de euros para familias y empresas de nuestra ciudad.

La tormenta Filomena ha producido importantes daños a bienes públicos y privados, (mobiliario urbano, vegetación, instalaciones municipales.....etc.) siendo necesario la evaluación de tales daños previa a la declaración de zona gravemente afectada por emergencia de protección civil. A todo esto hay que sumarle las importantes pérdidas en todos los municipios, que han tenido los comerciantes, vecinos, familias, etc., como consecuencia del COVID.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid ya ha anunciado que apoyará a cualquiera de los municipios que soliciten dichas ayudas,

Por ello, el grupo municipal Popular en el Ayuntamiento de **NAVALCARNERO**, propone Al Pleno para que APRUEBE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- Declaración de ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. O ZONA CATASTRÓFICA AL MUNICIPIO **NAVALCARNERO**
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministro del Interior, así como al consejo de ministros del Gobierno de España, para su aprobación.

En **NAVALCARNERO** a 12 de enero de 2021.

Javier Merino Prieto

Concejal del Grupo Municipal de Navalcarnero Madrid